Selloquarto mercedes.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Cuella Seruicio de Su Magd. pudo entender el Referido Corregidor no Contento con Impedir el que los Vesinos della Vniuersal Orden Vacasen Embarcasen las que tenian de Otras Partes dimanes para esto Cuy. de que hasta aponerlo en su Noticia la que tenia la aduida Reflexion de lo Perjudicial que era á Cuy. y su Vesino tan total Prohibicion, y Realmente. segun dessia no tener Viuanda que de Marina no Viene tanta Cantidad Harina y de Cosa que es el Vnico Pasto de Nosotros la Vna Sola Embarcasion. le Respondio no podia hacer Otra Cosa y que el Tiempo lo daua de mi Sitio Pierna hauerle exhibido dho Corregidor que Tenia Prohidencia de Granos p. quatro Meses que es el Vnico Tiempo q. Falta y que Tambien Pudo Entender de Algunos Caualleros Vecinos Hacendados Hauian quesino hubiera la Prohibicion Embiado Partidas de las que Estaban Manifestadas, y Hauiendo hecho estas Diligencias como asi mismo hauia despues hecho Deposito del Importe de las Dha Doscientas Fanegas de Trigo en dn Alonso Marin de Ora Ciudad Theniente de Alguazil Mayor de Ora Ciudad Thecho Saber el Referido del Pedido al Corregidor para q. Tomase el Arbitrio que hallase por conueniente de hacer Prouision de Bastimentos Entrando en la misma especie, Descontadas las Dhas Diligencias y Como